

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA NO. 35/2024

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, tiempo y lugar de entrega según bases, el procedimiento GESAL-098-393/2024 aplica anticipo, asimismo, el procedimiento GESAL-098-393/2024 se llevará a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-097-353/2024 (Nacional) Adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos (injertos de epidermis humana) para los Servicios de Salud del Estado de Puebla				
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	24 y 25 de abril de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas	02/05/2024 17:50 horas	07/05/2024 10:00 horas	14/05/2024 14:00 horas	16/05/2024 a partir de las 14:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Costo de las Bases
1	Injerto de epidermis humana, cultivado in vitro, congelado. Estéril. Tamaño: 56 cm2. Pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 060.506.2736	720	1,800	Pieza	\$3,350.00
No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-098-393/2024 (Nacional) Adquisición de uniformes, calzado y mochilas escolares para los aprendientes de educación primaria y para los alumnos del nivel de educación secundaria para el Ciclo Escolar 2024-2025 para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla				
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	24 y 25 de abril de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas	26/04/2024 17:30 horas	02/05/2024 12:00 horas	08/05/2024 14:00 horas	09/05/2024 a partir de las 15:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Costo de las Bases
1	Playera tipo polo unisex	800,738	1,000,922	Pieza	\$3,350.00
2	Suéter unisex	800,738	1,000,922	Pieza	
3	Pantalón escolar	403,252	504,065	Pieza	
4	Falda escolar	397,486	496,857	Pieza	
5 y 6	Calzado escolar	601,379	751,723	Par	

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: ordendecobrodabs@puebla.gob.mx, podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/7124. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en el domicilio 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales. Se hace de su conocimiento el "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal" y el "Código de Conducta de la Secretaría de Administración" los cuales se encuentran publicados en la página <https://sa.puebla.gob.mx/> en el apartado "Normatividad".

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 24 DE ABRIL DE 2024

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS